



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 205.-

POR LA CUAL SE TRASLADAN Y SE DESIGNA A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 15 de marzo de 2023

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El Memorandum VMAAT/DGAF/N° 77/2023 del 13 de marzo de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita la designación de la Primera Secretaria Noelia Concepción Villalba de Alvarenga, como Jefa del Departamento de Sueldos Servicios Exterior, dependiente de la Dirección de Finanzas, en reemplazo del señor Rodrigo de Jesús Fischer González, contando para el efecto con la autorización correspondiente.

Que, una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores beneficiará al cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- N° _____
- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones del señor **Rodrigo de Jesús Fischer González**, como Jefe Interino del Departamento de Sueldos Servicio Exterior, dependiente de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de abril de 2023.
- Art. 2°** Trasladar al señor **Rodrigo de Jesús Fischer González** para prestar servicio en la Dirección Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de abril de 2023.
- Art. 3°** Trasladar a la Primera Secretaria **Noelia Concepción Villalba de Alvarenga**, funcionaria de la Dirección de Presupuesto, para prestar servicio en la Dirección de Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de abril de 2023.
- Art. 4°** Designar a la Primera Secretaria **Noelia Concepción Villalba de Alvarenga**, como Jefa del Departamento de Sueldos Servicio Exterior, dependiente de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de abril de 2023.
- Art. 5°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro